

CONFERENCIA DE PRENSA

DEL CARDENAL ENNIO ANTONELLI

“VI JORNADAS CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA”

BILBAO, 7 DE ABRIL DE 2011

1. **El título de mi conferencia** del sábado por la mañana es “La persona, el amor y la familia”. Habitualmente en mis conferencias trato el tema de la familia o según la perspectiva antropológica, o según la perspectiva pastoral, o según la perspectiva sociológica. Esta vez trataré el tema prevalentemente según la perspectiva antropológica.

2. **Trataré cinco puntos:** a) la dignidad de la persona humana; b) el primado del amor; c) la subordinación de todas las actividades e instituciones humanas al primado de la persona y del amor; d) la integración de la sexualidad en el amor; e) la familia imagen de Dios, pequeña Iglesia misionera y recurso para la sociedad. Ahora ilustraré brevemente cada uno de estos puntos.

3. **Dignidad de la persona humana.** Mientras la mentalidad materialista valora al hombre según lo que posee, produce y consume, según su salud y belleza física, según el éxito que alcanza en la sociedad; el Evangelio, la doctrina de la Iglesia y la recta razón reconocen que la persona humana vale por sí misma. Mientras la ideología cientificista reduce el cuerpo humano a su sola dimensión física, la fe y la recta razón lo consideran como dimensión integrante de la persona en su subjetividad relacional.

4. **El primado del amor.** Amar significa querer y hacer el verdadero bien propio y de los demás. Actuar el bien de los demás produce tanto gozo como alcanzar el propio bien. La máxima alegría se obtiene en la armonización del propio bien con el de los otros, es decir en el amor recíproco. La verdadera libertad se alcanza al actuar el verdadero bien; la máxima libertad se realiza en la actuación del verdadero bien con sacrificio, porque entonces no se es esclavo ni de los instintos, ni de los condicionamientos sociales.

5. **La subordinación de todas las actividades e instituciones humanas al primado de la persona y del amor.** La actividad económica es para el hombre y no viceversa. Es justo y necesario buscar la ganancia, pero no se debe buscar la máxima ganancia a cualquier costo. La actividad política ha de servir al bien común de las personas y de la sociedad y debe organizar la sociedad según los principios de la solidaridad y de la subsidiariedad: la persona al centro, después la familia, después las comunidades intermedias, después el Estado y finalmente la comunidad internacional. Las ciencias y la técnica están llamadas a progresar incesantemente, pero no deben jamás reducir al hombre a un instrumento, antes bien han de ponerse al servicio de su desarrollo integral. Desde esta perspectiva se han de juzgar las biotecnologías, las tecnologías informáticas que actualmente se desarrollan prodigiosamente.

6. **La integración de la sexualidad en el amor.** Hoy día muchos acusan a la Iglesia de ser enemiga de la libertad y del placer. En realidad la Iglesia exalta sumamente el sexo, porque lo considera un lenguaje, una comunicación interpersonal en la cual se debe expresar el don recíproco y total de un hombre y de una mujer. Banalizar y reducir el ejercicio de la sexualidad a la sola satisfacción de las pulsiones instintivas significa instrumentalizar la otra persona en función del propio placer y al máximo reducirlo a la coincidencia de dos egoísmos. Cuando la sexualidad se integra en el amor verdadero se tiene el gozo completo: placer sensible, afecto y ternura recíproca, entrega recíproca de sí mismo y de la propia vida, entrega y donación común de ambos a los hijos que eventualmente podrían ser llamados a la existencia, sintonía con Dios Creador, que es amor y donación infinita.

7. La familia imagen de Dios, pequeña Iglesia misionera y recurso para la sociedad. Dios es comunión de tres personas. La familia en la medida en que vive el amor verdadero es su imagen en el mundo y realización particular de la Iglesia. Como la Iglesia, la familia cristiana evangeliza con su misma vida ordinaria y según sus posibilidades concretas también con eventuales actividades específicas. Cada familia, también las no cristianas, si viven el amor auténtico, participan en la vida de Dios aún sin saberlo, y ofrecen muchos beneficios a la sociedad con la generación de nuevos ciudadanos y con el desarrollo de múltiples virtudes sociales. Por ello la familia fundada en el matrimonio merece un especial sostén jurídico, económico, social y cultural, a diferencia de otras formas de convivencia que más bien deben considerarse privadas; por tanto, eventualmente se ha de proveer a las necesidades de las personas involucradas en ellas, en el ámbito de los derechos individuales.